

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 11 ABR 2018

Nº 0132

Expediente Nº 14.052/18

VISTO la nota Nº 168/18 mediante la cual la Mag. Lilian E. MATTENELLA, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Química, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Termodinámica I" del plan de estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal informa que el cargo que se pretenden utilizar es el de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, vacante, por la renuncia definitiva de la Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE que se tramita en el expediente Nº 14.107/10.

Que la Directora Administrativa Económico Financiero indica que la presente convocatoria se atenderá con el cargo indicado por el Departamento Personal el cual se encuentra presupuestado y financiado en el Presupuesto General de la Universidad aprobado por Resolución CS Nº 228/17.

Que tuvo intervención en las presentes actuaciones la Directora General Administrativa Económica.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, da su anuencia a la propuesta de docentes, elevada por la Escuela de Ingeniería Química, que conformarán la Comisión Asesora, los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución Nº 749-HCD-06.

 Que asimismo, la Comisión de Asuntos Académicos aclara que el financiamiento del presente cargo será temporario por cuanto el cargo a utilizar resultaría subocupado.

 Que el Artículo 2 de la Resolución FI Nº 749-CD-06 indica que "El señor Decano,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

De 0132

Expediente N° 14.052/18

previo informe de la Comisión de Asuntos Académicos, podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos...".

Por ello y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

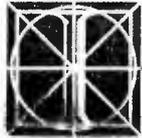
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Termodinámica I" del plan de estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución FI N° 749-HCD-06.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 11al 18 de abril de 2018
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 16 al 20de abril de 2018
CIERRE DE INSCRIPCION	:	20 de abril de 2018, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	25 de abril de 2018, a horas 10:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	27 de abril de 2018, a horas 10:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...".



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.052/18

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Dpto. Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar como miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

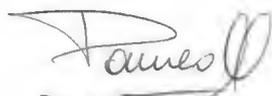
- TITULARES: - Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE  
- Dra. María Alejandra BERTUZZI  
- Ing. Soledad GAMARRA CARAMELLA

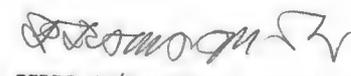
- SUPLENTES:- Dra. Mónica PARENTIS  
- Mag. Elio Emilio GONZO  
- Dr. Aníbal Marcelo SLAVUTSKY

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI **Nº 0132** - D - 2.018

  
Dra. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Página 3 de 3